

MIEMBROS DE LA JUNTA:
Tonya Fairley, Presidente
Kellie Funk, Vicepresidente
Anthony Bertram
Michelle Edgar
Megan Ellis
Dra. Yolanda Jiménez
Colette Kavanaugh
Sinar Lomeli
Tamika Miller
Danielle Muñoz
Calimay Pham
Steve Weeks

# JUNTA DE PELUQUERÍA Y COSMETOLOGÍA DE CALIFORNIA REUNIÓN DE LA JUNTA AVISO Y ORDEN DEL DÍA

17 de noviembre, de 2025

Explanada de San Diego Hotel Mission Valley 595 Hotel Circle South Tides Ballroom San Diego, CA 92108

9:00 a.m. - Hasta que concluya la actividad



Pueden adoptarse medidas acerca de cualquier punto del orden del día.

## ORDEN DEL DÍA

Pueden adoptarse medidas acerca de cualquier punto del orden del día. La hora y el orden de los puntos del orden del día están sujetos a cambios a discreción del Presidente de la Junta y pueden retirarse de dicho agenda. De conformidad con la Ley de Reuniones Abiertas Bagley-Keene, todas las reuniones de la Junta están abiertas al público.

### **SESIÓN ABIERTA:**

- 1. Llamada al orden / Pasar lista / Establecimiento del quórum (Tonya Fairley)
- 2. Audiencia de Petición de Restablecimiento
  - a) Dayra Carmona Vega, Solicitud de Restablecimiento de Licencia, Licencia de Manicurista N.º M355610

**SESIÓN A PUERTA CERRADA:** De conformidad con la sección 11126 (c) (3) del Código de Gobierno, la Junta se reunirá en sesión a puerta cerrada para deliberar y decidir sobre asuntos disciplinarios, incluidas las peticiones mencionadas anteriormente.

# REANUDACIÓNDE LA SESIÓN PÚBLICA:

- 3. Bienvenida de la Presidenta de la Junta (Tonya Fairley)
- 4. Actualización y Debate del Departamento de Asuntos del Consumidor (DCA, por sus siglas en inglés), que puede incluir actualizaciones sobre los servicios administrativos, recursos humanos, cumplimiento, tecnología de la información, comunicaciones y divulgación, y asuntos legislativos, regulatorios o políticos del DCA.
- 5. Debate y posible aprobación del acta de la reunión de la Junta celebrada el 13 de octubre de 2025
- 6. Fechas y lugares de las reuniones de la Junta, propuestos para el 2026

- 7. Informes de la Dirección Ejecutiva y debate sobre los mismos (Kristy Underwood)
  - a) Administración y Operaciones
  - b) Apelaciones sobre licencias, exámenes y revisiones disciplinarias
  - c) Ejecución, inspecciones, y sanciones y multas
  - d) Actualización de la divulgación
  - e) Actualización del plan estratégico
- 8. Actualización y Debate sobre la Legislación capitular:
  - a) AB 1514 (Diputados Ortega (Presidente), Elhawary, Kalra y Ward) Contratos laborales
  - b) SB 236 (Pierson) Cosméticos: alisados químicos para el cabello
  - c) SB 470 (Laird) Ley de reuniones abiertas de Bagley-Keene: teleconferencias.
  - d) SB 518 (Weber Pierson) Descendientes de personas esclavizadas: reparaciones.
- 9. Debate y posible acción en relación con las propuestas reglamentarias:
  - a) Actualización sobre la reglamentación para enmendar el Título 16, Código de Regulaciones de California (CCR), sección 911 (Licencia por Endoso (Reciprocidad), Solicitud y Certificaciones de Licencias de Otros Estados)
  - b) Actualización sobre la reglamentación para enmendar el Título 16, secciones 913, 913.1, 914.1 y 914.2, 915, 917, 918, 918.1, 919, 919.1, 920, 921, 921.1, 921.2, 922, 924, 924.1, 925, 926, 927 del CCR (Formación profesional)
  - c) Actualización sobre la reglamentación para enmendar el Título 16, sección 931 del CCR (Intérpretes para exámenes de licencia)
  - d) Actualización sobre la reglamentación para enmendar el Título 16, secciones 940, 941, 950.10 y 950.12, 962, 962.1, 962.2 del CCR (Escuelas y Pasantes)
  - e) Actualización relativa a la elaboración de normas para adoptar el Título 16, CCR sección 974.4 (SB 384: Programa de Educación Compensatoria)
  - f) Información actualizada sobre la elaboración de normas de modificación del Título 16, CCR, sección 977 y siguientes (Salud y seguridad)
  - g) Actualización sobre la reglamentación para enmendar el Título 16, sección 998 del CCR (Tasas de Licencia para Estilistas)
- Debate y Posible Acción sobre el Texto Modificado y Adopción de Enmiendas al Título 16, sección 972 del CCR (Directrices Disciplinarias)
- 11. Debate y Posible Acción sobre el Informe Final de la Revisión de Declive de la Junta para 2026
- 12. Comentarios del público acerca de los puntos no incluidos en el orden del día Nota: La Junta no puede debatir ni tomar medida alguna acerca de ningún tema planteado durante esta sección de comentarios del público, excepto para decidir si se incluye el asunto en el orden del día de una reunión futura (Código de Gobierno, Secciones 11125, 1125.7(a)).
- 13. Sugerencias de Puntos para Agendas Futuras
- 14. SESIÓN A PUERTA CERRADA: De conformidad con la Sección 11126 del Código de Gobierno, la Junta se reunirá a puerta cerrada para llevar a cabo la Evaluación del Desempeño del Director Ejecutivo.

# REANUDACIÓN DE LA SESIÓN ABIERTA

15. Postergación

Nota: esta reunión se retransmitirá por Internet, siempre que no surjan dificultades o limitaciones técnicas imprevistas. Para ver la transmisión en línea, visite

<a href="https://thedcapage.wordpress.com/webcasts/">https://thedcapage.wordpress.com/webcasts/</a>. Si desea participar o tener la oportunidad garantizada como observador, prevea asistir a un lugar físico. Si el levantamiento de la sesión es el único punto que tiene lugar después de una sesión a puerta cerrada, no puede retransmitirse por Internet.

\*La sección 11125.7 del Código de Gobierno le ofrece al público la oportunidad de abordar cada punto del orden del día durante el debate o la consideración por parte de la Junta antes de que la Junta adopte cualquier medida acerca de dicho punto. Los miembros del público dispondrán de oportunidades apropiadas para hacer comentarios acerca de cualquier asunto sometido a la Junta, pero el Presidente de la Junta podrá, a su discreción, repartir el tiempo disponible entre quienes deseen intervenir. Los particulares pueden comparecer ante la Junta para debatir los puntos que no se encuentren en el orden del día; sin embargo, la Junta no puede debatir ni adoptar medidas oficiales acerca de estos puntos en la misma reunión (artículos 11125, 11125.7(a) del Código de Gobierno).

La reunión es accesible para las personas que padecen de discapacidad física. Las personas que necesiten adaptaciones o modificaciones relacionadas con una discapacidad para poder participar en la reunión, o cualquier otra información, pueden solicitarlo poniéndose en contacto con: Monica Burris, al (279) 280-8517, correo electrónico: monica.burris@dca.ca.gov, o enviando una solicitud por escrito a la Junta de Peluquería y Cosmetología, PO Box 944226, Sacramento, CA 94244. Presentar su solicitud al menos cinco (5) días laborales antes de la reunión ayudará a garantizar la disponibilidad de las adaptaciones solicitadas. Línea TDD: (916) 322-1700.